



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/05/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2007 00908 00	Ejecutivo Singular	DORA CALA	HENRY CARVAJAL	Auto de Tramite Ordena anulación de orden de pago en efectivo de título judicial. En su lugar, ordena pago de este, por abono en cuenta.	06/05/2024		
68001 40 03 014 2018 00771 00	Ejecutivo Singular	FINCAR LTDA	YIMMI FERNANDO GALVIS GOMEZ	Auto Ordena Conversión de Título	06/05/2024		
68001 40 03 014 2019 00250 00	Ejecutivo Singular	FINANTEX S.A.S	INGENIERIA Y SUMINISTRO BROCA SAS	Auto de Tramite Ordena pago de título judicial y ordena requerir nuevamente a la Superintendencia de Sociedades y al promotor de la sociedad demandada.	06/05/2024		
68001 40 03 014 2022 00148 00	Verbal	MARTHA EUGENIA SUAREZ GUTIERREZ	IRIS CAROLINA BLANCO ROMERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de práctica de pruebas y decisión de incidente de regulación de honorarios.	06/05/2024		
68001 40 03 014 2023 00211 00	Tutelas	RALFH ALLEN BRACKMAN FORBES	SALUD TOTAL EPS	Auto Ordena Archivo del Proceso EXPEDIENTE EXCLUIDO DE REVISIÓN POR LA CORTE CONSTITUCIONAL.	06/05/2024		
68001 40 03 014 2024 00225 00	Ejecutivo Singular	CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO LA RIVIERA S.A.S.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto Ordena Remisión de Expediente a la oficina judicial, para que se reparta aleatoriamente.	06/05/2024		
68001 40 03 014 2024 00300 00	Verbal	SANDRA MARIELA PICO PARRA	RICARDO ARTURO HERNANDEZ GARCÍA	Auto Ordena Remisión de Expediente a la oficina judicial, para que se reparta aleatoriamente.	06/05/2024		
68001 40 03 014 2024 00350 00	Abreviado	BERENICE CHACON ORTIZ	ALBERTO HERNANDEZ REY	Auto Rechaza Demanda por falta de competencia funcional.	06/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIO